

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD " NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A." CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2022.

Asistentes:

Presidente:

D. José María Ayerdi Fernández Barrena, por sí y en representación de Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Mikel Irujo Amezaga

D. Rubén Goñi Urroz

D. Pablo Muñoz Trigo

Dña. Pilar Irigoien Ostiza

Dña Izaskun Goñi Razquin

D. Eneko Larrarte Huguet

En Pamplona, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en la sede social, Avda. San Jorge 8 de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José María Ayerdi Fernández Barrena y actuando como Secretario D. Fco. Javier García Noain. Asiste asimismo el Director Gerente de la Compañía D. Alberto Bayona.

Excusan su asistencia D. Bernardo Ciriza Pérez y Dña. Izaskun Abril Olaetxea

El Sr. presidente declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2021.

El Sr. Bayona toma la palabra ofreciendo un resumen de los datos más relevantes del ejercicio 2021, destacando el resultado positivo debido principalmente a determinadas ventas y operaciones singulares, si bien destaca la importante disminución de los márgenes obtenidos respecto de ejercicios anteriores.

Igualmente destaca diversos datos en materia de personal, como el incremento de contrataciones y el cumplimiento de la LISMI mediante contratos específicos, reclamándose por parte de diversos asistentes una mayor intensidad en el desarrollo del Plan Director de Suelo Industrial.

Tras todo ello, y por unanimidad de los presentes, se ACUERDA:

A.-) Formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2021, presentadas en 78 hojas de papel de la Sociedad, firmadas en prueba de conformidad por los administradores presentes.

B.-) Proponer que el resultado del ejercicio (beneficio), que asciende a UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS (1.110.184 €), sea destinado a Reserva Legal, por importe de CIENTO ONCE MIL DIECIOCHO EUROS (111.018 €) y el resto, es decir, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS (999.165 €) a Reservas Voluntarias.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2021.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PRESUPUESTOS 2022

El Sr. Bayona ofrece a los presentes los datos más significativos de los presupuestos planteados para 2022, destacando la previsión de una fuerte actividad inversora, un resultado previsional positivo similar al ejercicio anterior y posibles tensiones de tesorería, señalando como operaciones destacadas de entre las previstas, las ventas de suelo tanto en Arrosadía, como en diversos emplazamientos de carácter residencial e industrial.

Los presentes se dan por informados, aprobando el presupuesto previsto para el año en curso.

3º.- EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

El Sr. Bayona traslada a los presentes un gráfico con la previsión de la evolución del endeudamiento de la sociedad, junto con un resumen del Cash-flow de las Fases I y II del Navarra Social Housing y los estados financieros previstos hasta 2030, señalando que, si bien el efecto en resultados de todo ello se estima en unos 800.000 euros positivos anuales, deberá seguirse con atención y cautela el coste de la deuda, máxime si se produce un aumento de los tipos de interés.

4º.- PROYECTO HORNO COSCOLIN. TUDELA

El Sr. Bayona informa a los asistentes acerca del convenio firmado el 3 de febrero de 2021 entre NASUVINSA y el Ayuntamiento de Tudela en relación con el proyecto de viviendas denominado Horno Coscolín en Tudela, según el cual el Ayuntamiento de Tudela abonará los gastos de urbanización.

Igualmente informa sobre la viabilidad del proyecto con indicación de ingresos y gastos, señalando las vías de financiación del proyecto: PIG, subvenciones al promotor por alquiler durante 30 años y fondos MMR. Los asistentes se dan por enterados de todo ello.

5ª.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto el Sr. Bayona da cuenta de las últimas resoluciones judiciales y de la situación de los diversos procedimientos referentes a la Ciudad del Transporte.

Igualmente se compromete, a preguntas del Sr. Muñoz, a interesarse por el mantenimiento del Guarderío de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra en el Polígono Industrial de Iciz o, en su caso, a buscar un emplazamiento equivalente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO